



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-171
10 DE OCTUBRE DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310302620190036102	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	NIDIA ORLANDA GIRALDO BONILLA	9/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMAR EL AUTO DE 5 DE ABRIL DE 2022 DEL JUZGADO 26 DE ESTA CIUDAD 2. CONDENAR EN COSTAS A LA RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 800.000,00. LIQUIDENSE. TERCERO: DEVOLVER EL EXPEDIENTE PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310302720180017302	Verbal	ROBERTO ANTONIO JIMENEZ MORENO Y OTROS	MARTHA ELIZABETH RESTREPO PARRA Y OTROS	9/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DESDE EL 4 DE FEBRERO DE 2019, 2. ORDENAR AL JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., REHACER LA ACTUACIÓN NULITADA EN LA FORMA PRECISADA EN LA PARTE MOTIVA. SECRETARÍA DEVUELVA INMEDIATAMENTE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN PARA QUE CUMPLA CON LO ORDENADO. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310302820210008601	Verbal	LUZ MIREYA CAMELO MOLINA	BEATRIZ ORDUZ MORALES	9/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 3 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. CONDENAR EN COSTAS A LA RECURRENTE. FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$800.000,00. 3. ORDENAR, POR SECRETARÍA, LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303620190075401	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GISABAD LTDA N	RODOLFO QUINTANA SILVA	9/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 7 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ 2. MODIFICAR LOS NUMERALES 1° A 41 DEL MANDAMIENTO DE PAGO PROFERIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 3.CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LOS EJECUTADOS. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$2.000.000,00. SECRETARÍA DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303620210037301	Verbal	NESTOR EMILIO ZULUAGA SALAZAR	BANCO CAJA SOCIAL BCSC SA	9/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMA LA SENTENCIA DE 3 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD.2. CONDENAR EN COSTAS A LA SOCIEDAD RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$2.000.000. SECRETARÍA, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, DEVUELVA EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920210027801	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	JESUS BARRERA PEREZ	9/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE RESUELVE CONFIRMAR EL AUTO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001319900120217819501	Verbal	DANIEL GUILLERMO MONCADA DIEZ	ARQUITECTURA Y CONCRETOS S.A.	9/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	EL DESPACHO RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO LEONARDO NAVARRETE GALLEGO COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LA SUSTITUCIÓN CONFERIDA. EJECUTORIADO ESTE PROVEÍDO, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL PERTINENTE. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148

11001310304020220010501	Verbal	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	9/10/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1.MODIFICAR EL AUTO PROFERIDO DURANTE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ EL INTERROGATORIO DE PARTE PEDIDO POR EL DEMANDADO, 2. SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS, 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120120054901	Verbal	JOSE AGUSTIN BARRAGAN	SALUDCOOP EPS	9/10/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE JULIO DE 20231 , POR EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310301620080026602	Ordinario	JOSE HERNANDO GOMEZ ACEVEDO	ALFONSO CRUZ MONTAÑA	9/10/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN ALLEGADA, OBRÉ EN AUTOS PARA LOS FINES PERTINENTES// EN CONSECUENCIA SE ORDENA POR SECRETARÍA CORRER TRASLADO A LA CONTRAPARTE, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303920200027201	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS LIMITADA	45208	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE JULIO DE 2023 , POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001319900220220021501	Verbal	ELOGY TECNOLOGIA ECOLOGICA	AMINTA ARENAS HERRERA	45208	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ORDENA CORRER TRASLADO AL APELANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO// VENCIDO DICHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PLAZO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303920200028101	Verbal	ALFONSO MARTINEZ AREVALO	COMPAÑIA NACIONAL DE ACEITES SA	9/10/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. POR SECRETARÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS DE QUE TRATA EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022// REGRESE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO EN OPORTUNIDAD. (dspd) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304520220054301	Verbal	VIMCOL SAS	RODRIGO TRESPALACIOS PEÑAS Y OTRO	9/10/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1.CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS, POR LAS CONSIDERACIONES QUE PRECEDEN. 2. SIN COSTAS. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310300320140066601	Ordinario	JOSE OLIVERA GUTIERREZ	OMAR ENRIQUE RAMIREZ	9/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DECLARAR DE OFICIO LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DEL 28 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDA EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. RENUÉVASE LA ACTUACIÓN DECLARADA NULA. TÉNGASE EN CUENTA LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 138 DEL C. G DEL P., PUESTO QUE LA PRUEBA PRACTICADA DE LA ACTUACIÓN CONSERVA VALIDEZ, DEVOLVER EXPEDIENTE AL JUZGADI DE ORIGEN. □ (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301620190080302	Verbal	GLOBAL FINANZAS SAS	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL TRANSPORTE SA CIATRAN SA	9/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN LOS ARTÍCULOS 327 DEL C.G. P. EN CONCORDANCIA CON LO PREVISTO EN EL 170 Y 230 ÍDEM. DECRETAR LA PRÁCTICA DE DICTAMEN PERICIAL. SEÑÁLESE PROVISIONALMENTE COMO GASTOS LA SUMA DE \$250.000.00 Y COMO HONORARIOS LA SUMA DE \$1.000.000.00, QUE DEBERÁN SER CONSIGNADOS A ORDENES DE ESTA CORPORACIÓN Y SALA, LOS CUALES SERÁN ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN UN 50% CADA UNA, PROCEDA LA SECRETARÍA A ENTREGAR LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE PARA QUE LAS PARTES CUMPLAN CON LA CARGA IMPUESTA., □ □ (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304620230028101	Deslinde y Amojonamiento	RICHARD ORLANDO BUITRAGO REYES	SARA ACOSTA DE CASTAÑEDA Y OTROS	9/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO OBJETO DE CENSURA ADIADO 18 DE JULIO DE 2023, PRONUNCIADO POR EL JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. SIN CONDENA EN COSTAS. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, RETORNE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220210024305	Verbal	JCRB INVERSIONES SAS	CARLOS NADRES PEÑUELA MONTOYA	9/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO 2023-01-278530 DEL 21 DE ABRIL DE 2023 PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. CONDENAR EN COSTAS AL EXTREMO RECURRENTE. INCLÚYASE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$700.000.00. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, RETORNE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. □ □ (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820090068405	Ejecutivo Singular	JOHN STOL TERZANO	GUILLERMO CALDERON ESTRADA	9/10/2023	JORGE ELIECER MOYA VARGAS	REQUERIR AL JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA QUE EN EL TERMINO DE UN (1) DIA PROCEDA A REMITIR LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LINEAS ANTERIORES. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310300820090068405	Ejecutivo Singular	JOHN STOL TERZANO	GUILLERMO CALDERON ESTRADA	9/10/2023	JORGE ELIECER MOYA VARGAS	1. NO CAMBIAR EL EFECTO DEVOLUTIVO EN EL QUE SE CONCEDIO LA APELACION, POR SER EL QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE. 2. ACLARAR, EN TODO CASO, QUE NO PUEDE LLEVARSE A CABO LA ENTREGA DE LOS INMUEBLES MATRICULADOS CON LOS NUMEROS 50C-515301,50C-515248, 50C-515257 Y 50C-515258 AL DEMANDANTE, SIN ATENDER A LA OPOSICION PRESENTADA Y HASTA TANTO NO COBRE FIRMEZA LO QUE SOBRE ELLA SE DETERMINE, DEBIENDOSE SUSPENDER HASTA QUE ESTO ULTIMO OCURRA.3. COMUNICAR LO ANTERIOR AL JUZGADO DE ORIGEN. SECRETANA PROCEDA DE CONFORMIDAD. (dspd) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920210023203	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ANA CARMELA POLO CESPEDES	9/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL AUTO DE 19 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // PARA, EN SU LUGAR, FLJAR COMO INDEMNIZACIÓN POR LA EXPROPIACIÓN DECRETADA LA SUMA DE \$43.768.687,01 (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320190036501	Verbal	JAIRO SALAZAR MEDINA Y OTRO	OSCAR DE JESUS MARTINEZ GIRALDO Y OTROS	9/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DISCUTIDO EN SALA DUAL EL PROYECTO QUE DIRIME EL RECURSO DE SÚPLICA. EXISTIÓ DISPARIDAD ENTRE LOS CRITERIOS DE LOS MAGISTRADOS QUE LA INTEGRAN EN CONSECUENCIA LA MAGISTRADA DISPONE. RECOMPONER LA SALA DE DECISIÓN. AL EFECTO, ADEMÁS DEL HOMÓLOGO JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA SE CONVOCARÁ A LA MAGISTRADA QUE EN ORDEN ALFABÉTICO SIGUE, DOCTORA AIDA VICTORIA LOZANO RICO. COMUNÍQUESELE ESTA DECISIÓN A LA TERCERA INTEGRANTE Y REINGRESE EL EXPEDIENTE, □ □ (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302220200030501	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	COMESTIBLES ITALO SA	9/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 169, 170 Y 230 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONSONANCIA CON LOS ARTÍCULOS 32 Y 37 DE LA LEY 472 DE 1998, SE DISPONE EL DECRETO Y PRÁCTICA. OFICIAR AL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. REQUERIR A LA ACCIONADA COMESTIBLES ITALO S.A.POR SECRETARIA OFICIAR. <input type="checkbox"/> (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
1100131030322020006601	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	SANDY BONILLA MURILLO	9/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO LA DEMANDADA SANDY BONILLA MURILLO CONTRA EL AUTO DE 21 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // DEVUÉLVASE, ENTONCES, EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120222168501	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL ATLANTIS PH	JORGE HERNAN VELEZ MEJIA Y OTRO	9/10/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DESDE EL 9 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, 2. REANUDAR EL PRESENTE TRÁMITE A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 163 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SECRETARÍA INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN DECRETADA. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310302220140032103	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	OILFIELD TOOLS SUPPLY SAS	9/10/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	ADICIONAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA COLEGIATURA EL 12 DE JULIO DE 2023. DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO. ORDENAR EL DESEMBARGO DE LOS BIENES OBJETO DE CAUTELA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. CONDENAR EN COSTAS Y PERJUICIOS A LA PARTE DEMANDANTE UNA VEZ EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN, REMÍTASE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 10/10/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 10/10/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma